FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 63/2016 para la "Adquisición de servicios de recarga de extintores, oxígeno y nitrógeno - ID N° 316.613"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del **S1° TEC LEONARDO DANIEL SOLIS**, y la **S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE**, Miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 63/2016 para la "Adquisición de servicios de recarga de extintores, oxígeno y nitrógeno - ID N° 316.613.

Acto seguido el **S1° TEC LEONARDO SOLIS**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".

El Oferente que ha presentado su Carta de Oferta es:

- **FIRE MASTERS S.R.L.:** Sin representante.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **FIRE MASTERS S.R.L.:** presenta constancia SIPE 1.423.334; presentando las demás documentaciones requeridas en la Carta Invitación, siendo el monto total de su oferta Gs. **7.400.000** (Guaraníes siete millones cuatrocientos mil) con 35 hojas foliadas.

En prosecución del Acto el S1° TEC LEONARDO SOLIS, expresa que luego del análisis y la verificación al que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

LIDIA ORREGO DUARTE
S1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

LEONARDO DANIEL SOLIS
S1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4